

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.
PAGO ADELANTADO

No se devuelven los
originales
publíquense ó no.

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia dirijase al director-propietario
Plaza Mayor 11.
Dirección telegráfica: "COMBATE"

LAS PRÓXIMAS FERIAS

Leemos, con verdadera satisfacción, que el Ayuntamiento ha nombrado una comisión, que de acuerdo con otra designada por la Cámara de Comercio, confeccionen un programa de festejos para las ferias de Septiembre.

No de oro, sino de perlas, nos parece la idea, pues, francamente, era una verdadera vergüenza que Béjar estuviese, en cuestión de festejos, á la misma altura que Villamelones y Villabrutanda.

Hora era ya de que el comercio, defendiendo sus intereses y abandonando egoismos suicidas viniese á buen camino, para demostrar á propios y extraños que aun queda todavía algo de amor á la tierra en que nacimos.

Un ruego vamos á hacer á la comisión para que rompiendo añejos y desacreditados moldes, haga un programa digno de la justa fama que en otros mejores tiempos alcanzamos.

Porque, francamente, sería hacer el ridículo y colocarnos por bajo de cualquier villorrio, largar un programa de tamboril, cucañas y gaitas.

No hay que hacerse ilusiones; con miseria y tacañería no se va á ninguna parte, es decir, si se va, pero es al descrédito y al fracaso.

Los presupuestos estirados nunca resultaron buenos y menos cuando se trata de fiestas con las cuales se persigue distraer al forastero.

El que visita una población en tiempo de ferias, quiere que le den distracciones y no que le manden á acostarse, por aburrimiento, á las siete ó las ocho de la tarde.

La atención de las gentes no se llama con disparar media docena de cohetes, con poner cuatro cucañas, y con tocar algunos pasodobles; hay que buscar algo que estimule, que sugestione, y esto solo se consigue con una cosa, con el factor dinero.

Esto debe tenerlo muy en cuenta la comisión, para hacer ver al comercio que es preciso contribuir á los gastos que ocasionen las fiestas con cantidades relativamente decorosas y no con miserias, como ha venido sucediendo desde hace algunos años.

La comisión debe citar, no solo á los que se dedican á la venta de telas, sino á todos aquellos que, directa ó indirectamente, obtienen beneficios con la afluen-

cia de forasteros, pues no es justo ni equitativo que se elimine de gastos á los que, tal vez, sean los más beneficiados con el programa de festejos.

Mucho campo tiene la citada comisión para llenar, cumplidamente, la delicada misión que trae entre manos.

No desmaye ante los inconvenientes y dificultades con que, seguramente, ha de tropezar en su camino, pues los egoismos de unos cuantos y la ignorancia supina de otros, nada valen ante el clamoreo de una masa sensata que anhela, vivamente, ver resurgir las iniciativas de nuestros antepasados.

Animo, pues, y á trabajar porque Béjar tenga unas ferias dignas de nuestro nombre y de nuestra fama.

H.

RÁPIDA

DEL AMBIENTE

Para la bella y distinguida Srta. R. Hernández.

Noche grandiosa, revestida de inefable poesía, de recuerdos, de las que los poetas prefieren para buscar en la soledad esa grande inspiración que los atrae y subyuga como apasionado beso de mujer amada.

Pobre vate. ¿Qué es lo que esta noche plácida y agradable te hace sentir? ¿Qué lo que tus ojos de melancólico mirar, fijos en la penumbra oscura, cual si añorasen algo, te señalan?

¿Es acaso la ronca voz del borracho que con inseguro paso, cruza el fondo tenebroso de la calle, lo que te hace reflexionar en lo ignoto de la vida...? ¿Quizá te produce nostalgia el triste canto de la pálida mujerzuela, que desde uno de los claustros de su convento de amor, lanza al aire con una alegría, de la que parecen escaparse amargos dejos de tristeza, los alegres cantos de una copla callejera?

Cual bando de pájaros al disparar lejano, volando en las impetuosas alas del amor, huye tu pensamiento tropezando con fantásticas visiones, yendo á detenerse ante una mujer ó visión encantadora, una niña de frescas y sonrosadas mejillas, de ojos soñadores y labios sensuales, esa que todas las tardes, á la hora del crepúsculo, se halla en el Parque, y que con el mudo lenguaje de sus miradas incendiarias, te dice algo, que tú no comprendes, ni intentes saber, pero que hace mucho bien á tu corazón enfermo.

Ella es por quien desvarías, por la que esperas con extraña impaciencia á que el vetusto péndulo de tu oficina, marque una hora consabida y grata, que te incite á dejar tus cansinas tareas, para correr á admirar sus gracias á los sombríos paseos del Parque, donde se respiran los efluvios amorosos de una primavera triste, donde las delgadas palmeras muévense dulcemente impulsadas por el soplo halagüeño de las brisas errantes y los pardos ruiseñores con sus trinos, convidan á rendir culto á ese sentimiento tan hermoso que llama «Amor».

Lentamente va amaneciendo. El poeta, á quien venciera Morfeo, despierta, y borracho de perfumes y efluvios, inconscientemente murmura: Mujeres, placeres, amores, ¡bah! Miseria, bajezas humanas... pero está visto; no puedo olvidarla.

Y cuando empiezan á murmurar las arboledas, y es más alegre el reir de los regatos, y los pájaros lanzan sus primeros gorgeos, y las cumbres de los montes lejanos se tiñen de rosa y aparece el sol derramando sobre la tierra el fuego de sus caricias bienhechoras, y salen los baños de sus rediles, en medio de espesa polvareda y de un estruendo de balidos y sonar de esquilas, y las plantas confundían en la atmósfera sus emanaciones, semejantes á las de esencieros destapados, el poeta, con paso vacilante, acompañado del monótono canto de las tórtolas que entre el sombrío follaje arrullaban, torna á su hogar, para empezar otro día de pensamientos y dolores, sus amigos, los más íntimos, los inseparables, los únicos.

C. C. G.

MUSA BOHEMIA

Buscando la fama
que en ella encerró
toda una esperanza
de grata ilusión,
despierta mi musa
su mágico son
tocando la lira
divina canción.

Mi fama se nubla,
no tiene calor;
el frío le busca
á mi padre el sol.
El sol que da vida
con su resplandor,
le canta mi musa
con dulce pasión.

Mi madre es la tierra
que al mundo me echó,

no fué mi madrastra porque me crió. Y ella cuando muera sin tener rencor, guardará en la tumba al ser que le amó.

Mi Dios en la vida es el Dios Amor, ese que no mata ni guarda rencor. Ese que á la envidia el bien derrotó, el que nos hermana, ese, ese es mi Dios.

Permite mi lira diga el soñador, esta pobre idea llena de pasión. *Mi gloria es la Fama, mi padre es el Sol, mi madre la Tierra, mi Dios el Amor.*

JULIO SÁNCHEZ GODÍNEZ.

PLUMAZOS

Mendicidad y caridad

I

Algunos Ayuntamientos prohíben en sus Ordenanzas la mendicidad y á renglón seguido la reglamentan. De esta suerte, establecen, á nuestro juicio, dos clases de pobres: Una la formada por los pobres pobres, por los vergonzantes, por los verdaderos, y la otra la constituida por los *profesionales*, los autorizados por la Alcaldía para el ejercicio de la mendicidad.

Las Ordenanzas de esta Ciudad prohíben «mendigar por las calles, casas y arrabales á los pobres, los cuales, siendo verdaderamente impedidos por achaques ó vejez, se les socorrerá en la casa hospicio y los que no tuvieran impedimento para trabajar serán tratados como vagos.»

Nos sorprende, en verdad, la dura y escueta redacción del artículo 82, único que trata de la mendicidad en las referidas Ordenanzas, aunque en la fecha de la publicación de éstas, 1852, se trató de relacionarlas con la real orden de 30 de Abril de 1845, la cual, considera como caso de vagancia el andar pidiendo limosna, respecto del que fuese vigoroso, sano y robusto en edad, ó aún con lesión que no le impidiere ejercer algún oficio.

Y como las leyes, en aquella época, establecían penas severas para la vagancia considerándola como *delito*, (hoy nuestro Código la considera solo como *circunstancia agravante*.) estamos seguros que las autoridades administrativas de aquel entonces, no desmintiendo en la práctica la nobleza proverbial de este pueblo, rara vez, ninguna, tratarían como vagos á los pobres comprendidos en la esención determinada en el artículo antes citado.

Ni ayer ni hoy debe considerarse como delito la mendicidad en sí misma, sino como fatal consecuencia de la necesidad proviniente de la desgracia.

Una cosa es prohibir en absoluto la mendicidad y otra no consentirla á los desahuciados, á los ociosos, á los que reusan su ingreso en los asilos y con hábito de mentida pobreza usurpan la caridad que solo debe ejercerse en favor de los verdaderamente necesitados. Y hay que separarse de establecer por medio de la correspondiente licencia, ya en chapa ó ya en papel, la clasificación de la pobreza en *vergonzante y profesional*.

Cierto es que por todas partes se crean hospitales para la indigencia, asilos para la mendicidad; pero aún se ven pobres por las calles y los templos, y la sociedad, por tanto, no está de enhorabuena.

Dice una mujer que escribe bien: «El bello ideal de la humanidad es que no haya pobres; el de la beneficencia que no se vean.» Hasta

ahora no se ha conseguido ni esto último; lo otro no se conseguirá jamás.

Pero puesto que ya hay asilos donde el pobre lleva un número en vez de su nombre y viste la indumentaria de la caridad oficial, ¿vamos á gozar, seguros de que su vista no ha de turbar la alegría de nuestros *calderillos*, y á sestear tranquilos sin que nos despierte el importuno aldabonazo del mendigo? Según las citadas Ordenanzas todo aquel que ni impedido, ni viejo ni achacoso, pida limosna, aunque se les estén muriendo los hijos de hambre, aunque una repentina desgracia pese sobre él, tendrá el consuelo de ser tratado como vago. Al público no se le incomoda impunemente.

Nadie tiene derecho á pedirme á mí lo que es mío.

Mendigar es atacar la propiedad. Por eso los filantrópicos es ligos concejiles casi tratan lo mismo al que intenta asaltar un huerto vedado, ó hace sus menesteres en la vía pública, que al que falto de trabajo intenta pedir por Dios un pedazo de pan que llevarse á la boca: A ambos los castiga.

Pero, ¿y las ventajas que estos *procedimientos* reportan?

Cada girón de los vestidos del pobre es una boca que anatematiza nuestro lujo.

Esto, naturalmente, nos incomoda. ¿Porqué he de encontrar á las puertas de un café esas bellas y tristes figuras, que con solo mirarnos ó alargar la mano parece que dicen: Tú vas á gastar en lo superfluo, cuando yo no tengo ni aún lo necesario?

¿Por qué cuando estoy tranquilamente sentado á la mesa, saboreando delicados y abundantes manjares, han de llamar á la puerta y ha de venir la criada diciéndome: Señor un pobre.

¡Al trabajo!... ¡A la cárcel ese vago!...

¿No se ha hecho todo lo que se ha podido por ellos? Les hemos construido edificios, se han efectuado rifas en su beneficio, á su beneficio hemos dado funciones en los teatros y becerradas en las plazas de toros, hemos bailado por ellos hasta rendirnos, hemos tenido la humildad de pedir limosna por ellos y los pobres se han acostumbrado ya á acogerse bajo el manto de nuestra ilimitada caridad.

Este manto recuerda aquellas capas de capucha, doradas por fuera y de plomo por dentro, con que Dante castiga á los hipócritas en su infierno.

Da lástima esa caridad que no quiere ni ver ni oír al pobre; que parece cuidar hasta con esmero de su cuerpo, pero que se olvida de su alma; esa caridad que no lleva su influencia al corazón, porque nunca pasa del estómago; esa caridad que amasa el pan de la limosna con las migajas que sobran de los festines; esa caridad que, como dice *Gautier*, inspecciona en vez de visitar, y calcula, y economiza, y castiga al pobre que le importuna, y, en vez de llorar con él, baila y torea para aliviarle, y se enriquece dando limosna.

Mucho se ha hecho y se hace, y mucho bien se puede hacer en los asilos; pero al crear éstos no se suprimen los pobres, y los Ayuntamientos por tanto, deben borrar de sus Ordenanzas, de un plumazo, á prisa y de mal talante como hilván de sastré, lo referente á la supresión de la mendicidad siquiera porque en las iglesias, en los paseos, en las calles y en las puertas de las fondas no se note que falta algo: Los pobres, esos representantes de Cristo en el mundo, esos tipos del dolor y del desamparo, que nos dan un aviso saludable en los placeres, y que al compararnos con ellos nos consuelan en nuestros dolores...

G. H. M.

CHARLA TEATRAL

Deseando tener al corriente á nuestros lectores y á los buenos aficionados al arte de *Thalia*, de la campaña que se propone realizar en nuestro Salón Variedades el popular actor señor Brochado, abusando de su amabilidad, le interrogué ayer tarde aprovechando los pocos instantes que le dejan libre el

estado de su esposa, que sigue siendo muy delicado.

He aquí lo que contestó á mis preguntas el aplaudido actor:

—El sábado debutan dos excelentes artistas con la comedia de Echegaray «Los hugonotes». La distinguida actriz de carácter, señora Bustamante, y su bellísima hija Esperanza.

—¿...?

—Estrenaré otro día una comedia en dos actos de gran actualidad, «Los dos cultos», original del autor, «De corazón á corazón» (que volveré á poner en escena) y un tal Félix Barado (muy amigo mío).

—¿...?

—También estrenaré una *cosilla* en un acto, original de un conocido comerciante bejarano (hombre de *trueno* y de mucho *fósforo*) cuyas iniciales son P. E. Luego seguirán «Peliculas bejaranas», para la que no se pinta decorado ni se construyen trajes, pero que será un éxito grande.

—¿...?

—¿De zarzuela?... Ya veremos. Por de pronto diga usted en letras muy gordas que la joven *doncella* de «La Sultana de Mirreos», ha sido facturada para Salamanca. Esto no deje de hacerlo, pues para mayor brillantez del espectáculo ya no trabajará más. ¡Ah! puede comunicar al *respetable* que estrenaré «La casa de todos», de Pedro de Répide, el cual presenciara el estreno y es casi seguro le comprometa á que nos diga algo.

—¿Pedro de Répide, el notable cronista de «El Liberal»?

—El mismo.

—Lo diré. Adios y que salga bien su señora del país.

—Gracias, y hasta el bautizo, al que queda usted invitado. Ese día se pone caro el *aloque* porque voy á emborrachar hasta al gato. Adios.

Uno de la cuaria fila.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 23 DE JULIO DE 1910

Dió principio á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, bajo la presidencia del alcalde, señor Bolívar, y con asistencia de los concejales señores Gorzo, Lozano, Rodríguez Huertas, González Gosálvez, Izquierdo, Ortín, Valle, Martín García, González Benito, Mayoral, Rodríguez García, Benito Jiménez y Rodríguez Fernández.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Se dió lectura á un oficio del señor comandante militar de esta plaza acompañando carta que le dirige el excelentísimo señor capitán general de la región, transcribiendo otra del excelentísimo señor ministro de la Guerra en que solicita una parcela de terreno en el cementerio, destinada á sepultura exclusiva de soldados y clases que mueran durante el servicio activo, rindiéndoles de este modo un tributo de cariño y recuerdo y evitando con ello vayan á la fosa común.

El señor alcalde hizo ver á la Corporación que esta petición es de carácter general y corresponde su resolución al Ayuntamiento en pleno.

Por el señor Gorzo se manifestó debe cederse y la comisión puede verlo sobre el terreno para marcar el sitio más conveniente.

El señor Benito Jiménez entendió no debía cederse el terreno, aun cuando lo siente, porque vendrán otras instituciones con igual pretensión y sería sentar un mal precedente.

El señor Valle se mostró conforme en ceder el terreno por tratarse de la clase más modesta del Ejército.

El señor Izquierdo dijo que esto más bien es un privilegio á que con tanto derecho podían reclamarle viudas muy necesitadas, de la localidad, haciendo uso de la palabra otros señores concejales en distinto parecer, por lo cual el señor alcalde sometió el asunto á votación que dió el resultado siguiente:

Señores que votaron en pro de la conce-

sión: Gorzo, Lozano, Rodríguez Huertas, González Gosálvez, Martín García, González Benito, Mayoral, Rodríguez García, Rodríguez Fernández y Valle; señores que votaron en contra: Izquierdo, Ortín y Benito Jiménez.

En vista del resultado de la votación, el señor presidente unió su voto á la mayoría, quedando por tanto acordado la cesión de dicho terreno en el cementerio cuyo sitio será designado por la comisión.

Dada lectura á un B. L. M. del señor diputado á Cortes, notificando que según le indicó el señor ministro de Instrucción pública ha concedido 1.500 pesetas de subvención á este Ayuntamiento por sostenimiento que hace de enseñanzas especiales en la Escuela de Industrias.

El señor Izquierdo expuso debe pasarse un oficio dándole las gracias y así quedó acordado.

Se leyó una solicitud de los mesoneros pidiendo se excluya á los ambulantes del arbitrio diario que tiene establecido este Ayuntamiento y si una sola cuota según la importancia de los géneros el primer día, dándoles autorización para que permanezcan el tiempo necesario á sus intereses sin más molestia. S. E. acuerda pase á informe de la correspondiente comisión.

Se dió lectura á otra solicitud de D. Eduardo Bueno Díaz, secretario municipal del Censo electoral, en súplica de una gratificación por los trabajos que realizó con motivo de las elecciones, acordándose que pase á informe de la comisión de Hacienda y que, en vista de la precaria situación de este señor, informará lo más breve posible y también por considerarlo de justicia.

Otra solicitud de don Tomás Hernández Agero, como presidente del asilo Casa de Caridad, pidiendo autorización para hacer algunas reformas en dicho asilo, entre otras de surtido de aguas, para lo cual y á fin de que tenga la suficiente presión, solicita se traslade á Campopardo el arquillo de San Juan. Pasó á informe de la comisión de Policía.

Otra de Rafael López que demanda un destino en la escuadra de Policía ó Resguardo. Pasó al archivo á cubrir turno.

Informes

Se dió lectura al informe que emite la comisión de Policía y Obras á la solicitud de don Bernardo García Bernalt, en el sentido de que no debe accederse á sus pretensiones ínterin no se hagan las reparaciones que la ley de espectáculos determina.

Sin discusión fué aprobado el informe que la comisión de Policía emite á la solicitud de don Tomás Hernández Agero, de que se dió traslado en la sesión anterior, por cuya obra también se acordó satisfaga treinta pesetas como arbitrio municipal.

Comisiones

La de Hacienda dió cuenta de haber recibido carta de pago de las 1.043 pesetas 25 céntimos ingresadas por cédulas personales y haber remitido para consumos 3.000 pesetas, habiendo recibido la correspondiente carta de pago.

La misma comisión manifestó que debe sacarse á subasta la plaza de toros para dar una novillada el día 15 ó 21 del mes de Agosto, dándose lectura al pliego de condiciones de referencia, que fué aprobado, acordándose que la subasta se verifique por pujas á la llana el 29 del actual, señalándose como tipo minimum 150 pesetas.

Por el señor Izquierdo se manifestó que habiéndose hecho responsable á este Ayuntamiento de atrasos de contribuciones de los años 1901 á 1907, deben darse los recibos al agente para su cobro abonándole algún tanto por ciento, eliminándole de la gratificación que hoy disfruta.

Por el mismo señor se propuso un voto de censura para los Ayuntamientos que les han precedido desde el año 1901 á 1907, por su abandono y negligencia por no haber dado las certificaciones de descubierto á su debido tiempo, voto que fué retirado por las manifestaciones que expuso el señor alcalde.

A instancia del señor presidente de la co-

misión de Policía, se dió lectura al pliego de condiciones para la construcción de un edificio con destino á fiato de la Corredera. Fué aprobado por unanimidad, acordándose que el concurso se verifique el día 31 del próximo Agosto.

El mismo presidente dió cuenta de haber encargado 150 metros de tubo de seis centímetros de luz para la tubería de la Corredera.

Proposiciones

El señor Valle hizo un ruego á la presidencia para que se inspeccionen las pajas de aguas, porque según noticias que tiene hay abusos que deben corregirse, y pide se practique aforo de ellas.

El señor alcalde le contesta afirmativamente por lo que el señor Valle se dió por satisfecho.

Por el mismo señor Valle se propuso que los obreros del Ayuntamiento solo deben trabajar ocho horas de jornada.

Después de la discusión entablada por varios señores concejales, se acordó que la jornada sea de ocho horas y el salario mínimo siete reales diarios.

El señor Mayoral Pato pide un mes de licencia para hacer uso de aguas medicinales. Concedido.

El señor González Benito rogó se cumpla el bando sobre el uso de pesas y medidas con arreglo al sistema métrico decimal, prometiéndole el alcalde atender su ruego.

Se levantó la sesión á las diez y cuarenta y cinco de la noche.

ÚLTIMA HORA

Poco antes del cierre de nuestro periódico, á prisa, corriendo, sudando, volando, llega el simpático Brochado y nos entrega los siguientes telegramas con tasa de urgencia y contestación pagada. Oído:

Fez y Agosto, día treinta.
A Béjar. Muley Brochado.
Tened palco reservado
y adornadlo por mi cuenta
con un lujo inusitado.

Pues ya que al estreno invitas
para el non de las obritas
de gracia *Pelicularia*,
va Embajada extraordinaria
con sus moras y moritas.

Muley Affid.

Si sin platea nos dejas
no vé el pueblo bejarano
ni á Moret con Canalejas
ni á La Cierva con Soriano.

Cusanueva.

Calvo.—Béjar.—Necesarias
diez butacas por lo menos
para el non de los estreno.

Cipriano Rodríguez Arias.

Ya que tanto interés tienes
en ver Variedades lleno,
pongo de balde los trenes
para el día de ese estreno.

Mr. Loery.

Alcalde.—Béjar.—Ordene
que á Maura espere Miñana,
pues Maura llega mañana,
si el doctor no le detiene.

Canalejas.

Por lo expuesto puede deducirse el interés con que se espera el estreno de *Películas Bejaranas*.

Y ni una palabra más.

Ecós de la Semana

Por falta de espacio en nuestro número anterior, dejamos de comunicar á nuestros

lectores el fallecimiento del profesor veterinario y particular amigo nuestro, don Ramón Hernández, acaecido en la pasada semana.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

En el correo de Salamanca llegó ayer á nuestra ciudad el ilustre rector de aquella Universidad.

El maestro Unamuno ha salido en la mañana de hoy y acompañado de varios amigos á los desfiladeros de «Las Cuyuelas».

Deseamos á nuestro querido amigo que le sea grata la excursión.

ZOTAL

Interesante á los ganaderos, horticultores y veterinarios

Desinfección poderosa de habitaciones de enfermos, cuadras, establos y urinarios.

Cura rápida de las enfermedades del ganado y árboles frutales.

De venta en las droguerías de Lucía Jiménez, Manuel Anaya y Juan Silva, y en la farmacia de Rodríguez Zúñiga.

DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

J. TEJERA.—Sevilla

Desde estas columnas enviamos á don Mateo Iglesias y señora el testimonio de nuestro sincero pésame por el fallecimiento de su querida hija Benita, ocurrido el 23 del corriente á los 8 años de edad.

Acompañada de sus bellas y simpáticas hijas ha llegado á ésta para pasar entre nosotros la temporada de verano, la caritativa señora doña Carlota Alvarez, viuda de don Saturnino Rodríguez.

Sean bien venidas.

Don Bernardo Sánchez é hijo don José, dentistas establecidos en Madrid, Veneras, núm. 7, permanecerán en Béjar hasta mediados de Septiembre para atender á su distinguida clientela.

Consulta todos los días de 9 á 12 y de 3 á 6, Plazuela de San Gil, núm. 60, frente al comercio de don Pedro Junquera.

Extracciones sin dolor.

Consulta especial á mitad de precio para la clase artesana.

A don Andrés Iglesias le ha sido adjudicada, en pública subasta, la plaza de toros del Castañar de esta ciudad, para celebrar en ella, el día 21 de Agosto próximo, una novillada en la que tomarán parte espadas de cartel matándose cinco toros de acreditada ganadería.

NUEVO TALLER DE EBANISTERÍA

—DE—

Venancio Grisóstomo

CALLE DE COLÓN, JUNTO AL CAÑO SOSO

BÉJAR

En este taller se construyen toda clase de muebles de lujo, y muebles económicos para la clase obrera.

Especialidad en tapizado de sillerías.

Formalidad y prontitud en los encargos

ANUNCIO

J. REQUENA, antiguo y conocido fotógrafo de esta población, advierte al público que también retrata á los mismos precios que cualquier otro fotógrafo que haya en la localidad.

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SASTRERÍA
"La Moderna Bejarana"

MAYOR DE PARDIÑAS, 83, BÉJAR

Esta casa es la que mejor surtido presenta en géneros últimas novedades. También cuenta con personal apto para la construcción de toda clase de prendas de vestir para caballeros y niños.

VER PARA CREER

NO EQUIVOCARSE

83, Calle Mayor de Pardiñas, 83

LEÓN CEJUELA

CERRAJERO

Esta casa ofrece al público un inmenso surtido en clavos de todas clases, desde 7 pesetas arroba en adelante.

Picos de acero superior, para canteros, á 0'50 ptas. libra.

Herrajes de todas clases y dimensiones, para puertas, á precios económicos.

Se construyen puertas, balcones y pasamanos de escalera, desde lo más ordinario á lo más elegante.

Calle de Olleros, núm. 30

Manuel Romero (Manolillo)

Próxima la temporada de verano, esta casa ofrece al público, un grandísimo surtido de las últimas novedades en lanillas y toda clase de pañería, para trajes de caballero, que acaba de recibir.

También ha llegado ya una extensa colección de lanería fina, de los dibujos más escogidos que conforme á los figurines de París se presentarán esta temporada para vestidos de señora.

No dejar de visitar esta casa que vende los géneros de pañería y lanería el 50 por 100 más barato que ninguna otra.

PLAZUELA DE SAN GIL, FRENTE AL RELOJ

La Racional

LIBRERÍA PAPELERÍA Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE
J. M. Blázquez de Pedro

Mayor de Pardiñas, 43, Béjar

En este establecimiento se hallará un completo surtido de objetos de escritorio y dibujo, de postales y de libros y obras por entregas, de todas las casas editoriales de la nación y del extranjero.

Se sirven encargos de sellos de caucho, imprentillas, rótulos esmaltados, etiquetas engomadas, ampliaciones fotográficas, miniaturas de retratos en esmalte, etc., etc., á precios reducidos y con gran prontid d.

Se hacen suscripciones y se venden números sueltos de periódicos y revistas literarias, científicos, artísticos, agrícolas, pecuarios, industriales, comerciales, financieros, etc.

Esta casa tiene abierto, para más fácil difusión de la cultura, EL ARRIANDO DE LIBROS á domicilio, por un interés muy módico.

OBRAS NUEVAS EN VENTA

«La revolución de julio», por Leopoldo Lozano, 2 pesetas.—«La agonía del repatriado», por Blázquez de Pedro, 0'15.—«La conquista de África», por Alfredo Opiiso, aparece un cuaderno semanal al precio de 0'25, cada uno.

DISPONIBLE

*Se admiten anuncios
 á precios económicos*

LA MADRILEÑA

Esta magnífica finca, enclavada en el Castañar de esta ciudad, se vende ó arrienda por módico precio.

Tiene una extensa huerta y un precioso jardín, y la casa está amueblada con gusto.

Dirigirse á Antonio Alvarez, Palomares de Béjar

Disponible

Unión Alcohólica Española

Alcohol desnaturalizado marca SOL en botellas precintadas de medio y un litro, á 0'55 y 1 peseta (sin envase).

AGUA COLONIA extrafina en frascos de 1 litro á 2 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de Rodríguez Zúñiga

MAYOR, NÚM. 21, BÉJAR

SE VENDE

Vino tinto superior á 6'25 pesetas cántaro; blanco, seco y dulce, 7 y 7'25 pesetas cántaro.

Para convencerse de la economía de los precios y la calidad de los vinos, visiten los establecimientos situados en los sitios de Merinas, 24, y calle Mayor, 51.

Carpintería de Monteserín

SE VENDEN en inmejorables condiciones, un surtido de festón de quin-ce mechas con tambores de cuatro metros de vuelo en redondo; una carda de igual vuelo con paños nuevos, máquina de tor-near y estirar la cinta, y un telar Belga para hilar de 240 husos. El surtido hace de 200 á 300 libras diarias.
 Para tratar con su dueño Froilán Blanco calle del Recreo, núm. 1.